

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Apertura sobre 3: Oferta económica y Documentación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes (17-09-2024)**

*Expediente: @2024/001432 - Servicio de Limpieza, Desinfección, Desratización y Desinsectación de los Centros dependientes de la Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso*

**Fecha y hora de celebración**

17 de septiembre de 2024 a las 09:30 horas

**Lugar de celebración**

Hospital General de Tomelloso

**Asistentes**

PRESIDENTA:

Dña. Ana María García-Muñoz Aranda, Directora de Gestión y SS.GG de la GAI de Tomelloso

SECRETARIO:

D. Cecilio Ocaña Martínez, Jefe de Sección de Contratación Administrativa de la GAI de Tomelloso

VOCALES:

Dña. Pilar Torres Salvador, Asesora Jurídica de la GAI de Tomelloso

D. Federico Céspedes Castejón, Interventor representante de la Intervención General Adjunta del SESCAM

**Orden del día:**

- 1.- Lectura y valoración del Informe técnico realizado por la Técnico del Servicio de Servicios Generales de la GAI de Tomelloso.
- 2.- Apertura criterios económicos, precio y otros criterios de evaluación posterior (mediante fórmulas o porcentajes): @2024/001432 - Servicio de Limpieza, Desinfección, Desratización y Desinsectación de los Centros dependientes de la Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso
- 3.- Valoración de criterios económicos.
- 4.- Clasificación de las ofertas
- 5.- Propuesta de Adjudicación

**Se Expone:**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7878-3635-6A73P6659-7065	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana María García-Muñoz Aranda - Directora de Gestión y Ss.gg Gai Tomelloso	Firmado	23/09/2024 13:10:41
<b>Observaciones</b>	Cecilio Ocaña Martínez - Técnico Función Administrativa Gai Tomelloso	Firmado	20/09/2024 13:18:58
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7878-3635-6A73P6659-7065">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7878-3635-6A73P6659-7065</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.- Lectura y valoración del Informe técnico. Se procede a la lectura del Informe Técnico emitido por la Técnico del Servicio de Servicios Generales de la GAI de Tomelloso de la GAI de Tomelloso para la valoración de los criterios mediante juicio de valor, de acuerdo con la ponderación establecida en el apartado 17.2. del Anexo I del PCAP, expresándose la conformidad de la Mesa e incorporándose como anexo al presente Acta. Como resumen, las puntuaciones obtenidas por los licitadores son las siguientes:

CRITERIOS	Puntuación (Anexo I 17.2.)	CLECE, S.A.	SERVEO, S.A.U.
1. Relación de productos de limpieza	3	3	3
2. Relación de útiles de limpieza	3	2,75	2,75
3. Relación de maquinaria de limpieza	3	2,75	2,75
4. Plan de Trabajo y Protocolos de limpieza	4	3,75	3,75
5. Distribución del horario de trabajo en Hospital	4	2,75	4
6. Distribución del horario de trabajo en Centros de Salud	4	2,5	4
7. Control de la prestación del servicio en el Hospital y CC.SS.	4	4	4
8. Plan de Trabajo Desinsectación y Desratización (DD).	5	4,75	4,75
9. Lavado, higienización, planchado y distribución de ropa en CC.SS.	5	4,5	5
10. Plan de Mejora ambiental y sostenibilidad del servicio	5	5	5
<b>TOTALES .....</b>	<b>40</b>	<b>35,75</b>	<b>39</b>

2.- Apertura de criterios económicos, precio y otros criterios de evaluación posterior: @2024/001432 - Servicio de Limpieza, Desinfección, Desratización y Desinsectación de los Centros dependientes de la Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso

Siendo las 09:45 horas se da inicio a la apertura de la documentación del archivo 3 de las empresas admitidas en el Procedimiento, dándose lectura a las ofertas económicas presentadas para conocimiento general de los asistentes.

1. CLECE, S.A. (CIF A80364243)
2. SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF A80241789)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7878-3635-6A73P6659-7065	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana María García-Muñoz Aranda - Directora de Gestión y Ss.gg Gai Tomelloso	Firmado	23/09/2024 13:10:41
<b>Observaciones</b>	Cecilio Ocaña Martínez - Técnico Función Administrativa Gai Tomelloso	Firmado	20/09/2024 13:18:58
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7878-3635-6A73P6659-7065">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7878-3635-6A73P6659-7065</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 3.- Valoración de criterios económicos

Una vez comprobadas que las proposiciones son correctas y acordes con lo solicitado en los Pliegos se procede a su ponderación conforme al apartado 17.3. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El resultado de esta ponderación es el siguiente:

#### Criterio 1. Precio (máx. 40 puntos)

EMPRESAS LICITADORAS	Precio (sin IVA)	PUNTUACIÓN Criterio Precio
CLECE, S.A. (CIF A80364243)	4.718.753,69 €	13.01
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	4.475.066,17 €	40

*La Mesa de Contratación comprueba que, conforme a los parámetros establecidos en el apartado 18 del Anexo I del PCAP, ninguna de las proposiciones presentadas puede considerarse en presunción de anormalidad, pues concurren dos licitadores y ninguna de las ofertas supera las 15 unidades porcentuales respecto del presupuesto de licitación, ni la bajada de la oferta más económica es superior a 10 unidades porcentuales respecto a la otra oferta.*

#### Criterio 2. Frecuencia en las periodicidades de determinadas tareas (máx. 9 puntos)

Las dos empresas ofertan las mejoras en las periodicidades de las tareas solicitadas, obteniendo la siguiente puntuación:

EMPRESAS LICITADORAS	Zona A	Persianas, ventanas y lucernarios	Persianas y ventanas difícil acceso	Limpieza semestral almacenes	Punt. Total criterio 2
CLECE, S.A.	3	2,5	2	1,5	9
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	3	2,5	2	1,5	9

#### Criterio 3. Formación (máx. 3 puntos)

Ambas empresas ofertan el máximo de horas de formación permitidas en el Pliego: 50 horas, por lo que obtienen **3 puntos cada una**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7878-3635-6A73P6659-7065	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana María García-Muñoz Aranda - Directora de Gestión y Ss.gg Gai Tomelloso	Firmado	23/09/2024 13:10:41
<b>Observaciones</b>	Cecilio Ocaña Martínez - Técnico Función Administrativa Gai Tomelloso	Firmado	20/09/2024 13:18:58
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7878-3635-6A73P6659-7065">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7878-3635-6A73P6659-7065</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Criterio 4. Trabajo de limpieza de refuerzo (máx. 5 puntos)

Ambas empresas ofertan el máximo de horas permitidas en el Pliego: 1700 horas anuales de trabajos de limpieza de refuerzo, por lo que obtienen **5 puntos cada una**.

Criterio 5. Criterios ambientales y de sostenibilidad (máx. 3 puntos)

Las dos empresas ofertan las mejoras ambientales y de sostenibilidad solicitadas, obteniendo la siguiente puntuación:

EMPRESAS LICITADORAS	Papel higiénico y secamanos libre de cloro	Jabón líquido libre de plásticos halogenados	Porcentajes de Ecoetiquetas tipo I	Punt. Total criterio 5
CLECE, S.A.	1	1	1	3
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	1	1	1	3

*Respecto a los criterios objetivos cualitativos (criterios 2 a 5) la Mesa de Contratación comprueba que, conforme a los parámetros establecidos en el apartado 18 del Anexo I del PCAP, ninguna de las proposiciones presentadas puede considerarse en presunción de anormalidad, pues concurren dos licitadores y ninguna de las ofertas supera en más de 12 puntos a la otra oferta y coincide que a su vez haya realizado una bajada superior a 7 puntos porcentuales respecto a la bajada de la otra oferta o 12 unidades porcentuales inferior a la bajada sobre el presupuesto de licitación.*

5.- Clasificación de las ofertas

En el siguiente cuadro se recoge el resumen de las valoraciones:

Nº de Orden	EMPRESAS LICITADORAS	Sobre 2 JUICIOS DE VALOR	Sobre 3 PRECIO Y OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					PUNT. TOTAL
			1.Precio	2. Frecuenc.	3. Formac.	4. Horas	5.Ambient.	
1	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	39	40	9	3	5	3	99
2	CLECE, S.A.	35,75	13,01	9	3	5	3	68,76

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, se procede a la Clasificación de las ofertas por orden decreciente de las

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7878-3635-6A73P6659-7065	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana María García-Muñoz Aranda - Directora de Gestión y Ss.gg Gai Tomelloso	Firmado	23/09/2024 13:10:41	
<b>Observaciones</b>	Cecilio Ocaña Martínez - Técnico Función Administrativa Gai Tomelloso	Firmado	20/09/2024 13:18:58	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7878-3635-6A73P6659-7065">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7878-3635-6A73P6659-7065</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

proposiciones presentadas al presente procedimiento:

1. SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF A80241789)
2. CLECE, S.A. (CIF A80364243)
- 5.- Propuesta de Adjudicación

A la vista de la valoración de criterios realizada en los puntos anteriores, la Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente Propuesta de Adjudicación:

- Se propone la adjudicación del presente concurso a la empresa **SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF A80241789)** por un importe de **3.698.401,79 € sin I.V.A. (4.475.066,17 € iva incluido)**, por ser la oferta más ventajosa en su conjunto, según los criterios de valoración aplicables, contemplando en su oferta un número adicional de 1.700 horas anuales de refuerzo y 50 horas de formación por trabajador para el total del contrato, así como la mejora en las frecuencias de tareas y en criterios medioambientales descritos.

La Mesa acuerda la remisión de ésta y las demás actas emitidas, las ofertas presentadas y demás documentación del Procedimiento al Órgano de Contratación a fin de que resuelva la adjudicación de presente concurso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, todo lo cual, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

D. Cecilio Ocaña Martínez  
SECRETARIO

Dña. Ana María García-Muñoz Aranda  
PRESIDENTA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7878-3635-6A73P6659-7065	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana María García-Muñoz Aranda - Directora de Gestión y Ss.gg Gai Tomelloso	Firmado	23/09/2024 13:10:41
	Cecilio Ocaña Martínez - Técnico Función Administrativa Gai Tomelloso	Firmado	20/09/2024 13:18:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7878-3635-6A73P6659-7065">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7878-3635-6A73P6659-7065</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

